



GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

Aparatos de elevación: Aparatos que tienen la capacidad de elevar o elevarse.

Aparatos de transporte: Aparatos que tienen la capacidad de trasladar elementos de un lugar a otro.

Ascensor: Aparato para trasladar personas de unos a otros pisos.

Automatismo: mecanismos que repite constantemente la acción para la que está diseñado.

Cabina: En ascensores, teleféricos y otros medios de desplazamiento similares, recinto en el que se trasladan las personas.

Canalizar: Orientar elemento por un canal. Canalizar cables en electricidad.

Compatible: Que puede funcionar directamente con otro dispositivo, aparato o programa.

Dispositivo de mando: Dispositivo que permite actuar sobre un mecanismo o aparato para iniciar, suspender o regular su funcionamiento.

Dispositivo de control: Dispositivo que permite regular, manual o automáticamente un sistema.

Dispositivo de señalización: Dispositivo informa de forma visual, sonora, etc. del estado de alguna situación o acontecimiento.

Dispositivo de protección: Dispositivo que permite resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándolo, etc.

Engrasador: Aparato o utensilio mecánico para inyectar grasa en los elementos mecánicos instalados en los mecanismos y elementos de las máquinas.

Equipos hidráulicos: Colección de utensilios, instrumentos y aparatos especiales que funcionan mediante un fluido no compresible, normalmente aceite.



Equipos neumáticos: Colección de utensilios, instrumentos y aparatos especiales que funcionan mediante un fluido compresible, normalmente aire.

Funcionar en vacío: Funcionar sin carga.

Limitador: Dispositivo mecánico o eléctrico que impide sobrepasar ciertos límites en el consumo o en el uso de cualquier energía.

Mantenimiento: Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente.

Mazo: Porción de mercancías u otras cosas juntas, atadas o unidas formando grupo. Mazo de cables.

Montacargas: Ascensor destinado a elevar pesos.

Paracaídas: Aquello que sirve para evitar o disminuir el golpe de una caída desde un sitio elevado.

REBT: Reglamento electrotécnico de baja tensión. Norma que deben de cumplir las instalaciones eléctricas.

Registro: Abertura con su tapa o cubierta, para examinar, conservar o reparar lo que está subterráneo o empotrado en un muro, pavimento, etc.

Subconjunto: Conjunto de elementos que pertenecen a otro conjunto.

Uillaje: Conjunto de útiles necesarios para una industria.

Volante: Rueda grande y pesada que por la inercia de su giro regulariza el movimiento de una máquina motora.